

LA TIERRA GALLEGA

SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En la Habana \$0.75.
 En el Interior 1.00.
 Península y extranjero 1.25.

DIRECTOR LITERARIO:
 M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: HABANA NUM. 108.
 Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador.

ADELANTE

LA idea de la unión de los elementos gallegos de la Habana sigue abriéndose camino á través de las asperezas de los caracteres, de los rencores irreductibles y de los intereses arraigados al calor de nuestras divisiones, porque aun que parezca mentira, hay entre nosotros quien ha hecho un modo de vivir de la discordia y no tiene paz, ni puede pagar á la lavandera, el día en que no logra indisponer á dos paisanos ó no desuella al mejor amigo.

«Todos los males de este mundo,—decía un contemporáneo del famoso Marqués de Villena—proviene de tres causas: manutención, envidia et ayuntamiento con fembra.» De estas tres causas, la primera parece ser la generadora de la división de los gallegos, y esto se ve bien claro á poco que nos fijemos en la conducta seguida por algunas de nuestras más distinguidas nulidades, quienes careciendo de otras condiciones para hacer fortuna, diéronse á producir cismas y promover disturbios en nuestra colonia, con lo cual lograron elevarse y deslumbrar, siquiera sea á los tontos. Convertidos á favor de una inconcebible audacia en cabezas de motin, fuéles facil el triunfo y, una vez conseguido, la «manutención» estaba ya asegurada y podían darse lustre viajando por la Península á cuenta agena y haciéndose pasar allá por lo que no habían sido aquí nunca.

Tales son los hombres que hoy combaten la unión entre nosotros, hombres tan lógicos que, para desacreditar á los que la pedimos y la buscamos por todos los medios, nos llaman «republicanos,» como si los que lo son no pudieran predicar la paz en la familia y hubiesen de vivir condenados á perpetuas guerras civiles, suscitadas por el pri-

mero á quien le dé la gana de reñir con el vecino.

Harto se echa de ver que quien así discurre es gente de poco seso y de menos alcances, á quien contraría bastante nuestra campaña de unión, como le contrarió nuestro regionalismo, para el cual quiso invalidarnos diciendo que procedíamos de Madrid, sin duda por que la Corte impone el centralismo á todos sus habitantes, ó acaso porque no se puede ir á los focos de infección, como el doctor Kosch ha ido á las orillas del Ganges, para estudiar el cólera y buscar el medio de atenuarlo y hacerlo inofensivo.

Contra la picadura venenosa, bien que inocente de esos parásitos explotadores de nuestra desgracia, tenemos un antídoto eficaz en las repetidas demostraciones de afecto y en el aplauso que nos tributan hombres que son honor y orgullo de Galicia en América.

Entre esas demostraciones hay una por tal extremo elocuente y expresiva que, aún á riesgo de que se nos tache de inmodestos, vamos á reproducir. Está suscrita por el Sr. D. Fidel Villaso, Presidente del Casino Español de la Habana y que antes de ahora lo ha sido también del Centro Gallego.

Escribenos este Sr. en carta fechada en Nueva York, el 20 de Julio último, después de anunciarnos su próxima salida para Europa:

«A pesar de que el tiempo apremia y de que la presente no tiene otro objeto que saludarle, no quiero cerrar esta sin felicitarle, como de todo corazón lo hago, por su resuelta y magnífica actitud ante la idea de unir los elementos gallegos de esa capital; no entro en pormenores: miro tan solo el conjunto, que tan simpático me fué siempre y por cuya pronta realización hago fervientes votos.

»Aun que no creo mal dispuestos los ánimos, es posible que aún se tropiece con dificultades que, si bien árdas de

explicar, retarden la realización de su propósito; si desgraciadamente sucede así, se habrá perdido acaso por mucho tiempo la hermosa oportunidad de hoy; de todos modos, llamándonos al deber de la manera enérgica y brillante que lo hace siempre, quedará á V. la envidiable satisfacción de haber cumplido con el suyo y de haber llenado una de las mejores páginas de nuestra historia.

»Confío en que la resolución de usted será bien acogida por todos; pero si dentro del general agrado se desarrollase alguna prevención, puede V., parafraseando la célebre frase del hugonote Enrique IV: «París bien vale una misa,» decir á su vez que lo da todo por bien empleado con tal que sus esfuerzos se vean brevemente premiados con la unión firme y sincera de toda la colonia. Tal suceso será el sol que evaporará todas las escarchas.»

Este lenguaje elevado, noble y sincero, que no es el de la adulación porque nada somos y nada que no le sobre podíamos ofrecer en pago al que lo emplea, nos compensa bien de las amarguras y de las decepciones que en nuestra campaña recibimos. Pero con ellas contábamos de antemano y casi podemos decir que las deseábamos, como el ambiente necesario á nuestro temperamento que desdeña las victorias fáciles.

Pueden, pues, nuestros adversarios extremar cuanto gusten sus ataques sordos é insidiosos á la unión. Nosotros continuaremos también nuestra propaganda por la concordia. Veremos quien se rinde antes y por quien al fin se decide el triunfo deseado.

CÓMO NOS TRATAN

DESDE que el telégrafo y la prensa anunciaron la expulsión llevada á cabo por el Gobierno portugués de 250 gallegos que se dedicaban en Lisboa á la elaboración de pan, he-

mos estado esperando que el Gobierno español pidiese explicaciones de este acto á los que tan sin fundamento lo realizaban; y decimos sin fundamento, porque el pretexto que para ello hubo es tan fútil que ni siquiera merece que se le tome en serio.

Trátase, en efecto, de una huelga sin importancia, que no duró más que seis horas y que revistió carácter pacífico; huelga que no fué siquiera promovida por panaderos gallegos sino por portugueses y franceses, á los que ellos se asociaron por librarse de las amenazas que los oficiales de tahona les dirigían si concurrían al trabajo.

No había, pues, motivo para semejante expulsión y sin embargo se ha realizado, como si se tratara de los judíos del siglo XVI, ó de los anarquistas de nuestros días.

Es bien extraña semejante conducta en los portugueses, hermanos de sangre de los gallegos y sólo se explica por el terror que hoy trae trastornados á todos los gobiernos de Europa, haciéndoles temer en cualquier alboroto, aún el más insignificante, la influencia del espectro rojo del anarquismo.

Quizá por la misma causa el gobierno español no se creyó en el caso de reclamar contra aquella medida, suponiendo que esos 250 paisanos nuestros eran otros tantos Ravacholes, Henrys y Santos, que iban á acabar con las instituciones portuguesas y con todos los representantes de la casa de Braganza, razón por la cual estaban bien expulsados, y no debía volverse sobre el asunto.

Y realmente, ¿para qué pedir explicaciones? Si esos 250 hombres no eran anarquistas, eran gallegos, que casi es peor para nuestros gobiernos. Dígalos sino el susto que ahora hace un año le hicieron pasar al señor Sagasta las Juntas de Defensa organizadas en varias ciudades de Galicia y dígalos también el procedimiento expiatorio á que les somete, muy semejante al que emplea el gobierno portugués; puesto que si este expulsa de su territorio á los gallegos, el gobierno español hace lo propio no dejándoles francas otras puertas que las de la emigración, que es una expulsión disfrazada.

En resumen, que entre el gobierno portugués y el gobierno español no hay diferencia, en tratándose de los gallegos, porque tan faltos de protección se encuentran bajo el uno como bajo el otro.

El hecho de esa expulsión y su consentimiento, lo evidencia.

Vayan recogiendo datos nuestros paisanos para saber lo que pueden esperar de sus hombres políticos. Ahí los tienen de cuerpo entero, encogiéndose de hombros ante ese éxodo, á que someten á 250 honrados trabajadores los descendientes de los bravos de Aljubarrota...

Esos infelices lanzados de Portugal, lo serán también de su tierra, porque allí no hay trabajo para ellos y se vendrán á Cuba probablemente.

¿Habrá terminado entonces su peregrinación?

No. Aquí les espera una prueba mayor: sufrir las consecuencias de nuestras divisiones.

SOBRE EL REGIONALISMO.

EL movimiento regionalista gallego ha producido dos obras notables: una la de Salvador Golpe, entusiasta propagador de aquellas ideas y otra la del Sr. Castilla, no menos fogoso en la defensa de la noble causa porque hoy luchan los buenos hijos del solar celta.

Titúlase la primera *De la Coruña á la Cárcel, pasando por Galicia*; y es una completa crónica de los sucesos desarrollados en las provincias del Occidente de España, con mo-

tivo del traslado á León de la capitania general de Galicia, sucesos que tanto han llamado la atención de las gentes, pues en ellos se revelaron por primera vez, recibiendo por decirlo así, su bautismo de fuego, los principios de una escuela en la que hoy forma gentes de todos los partidos, dispuestas á prescindir de toda política para atender de un modo preferente á la salud de la Patria.

Al frente de ese libro, que todo buen gallego debe apresurarse á leer y estudiar de memoria, porque en sus páginas se expone, de un modo brillante y con la amenidad á que se prestan las crónicas de viajes, toda la doctrina que constituye el credo regionalista, aparece un magnífico *Prólogo* debido á la pluma del insigne escritor y sabio catedrático de la Central, señor Carracido, trabajo penosísimo del cual vamos á permitirnos transcribir los siguientes párrafos.

Dice el señor Carracido:

«Con motivo de los recientes sucesos de Melilla, exclamaba un periódico de los que con más rudeza combatieron á las Juntas de Defensa: «¡Consolador espectáculo! El honor de España está en tela de juicio..... Las pequeñas patrias han desaparecido ante la patria grande. Nadie piensa ahora en que es gallego ó navarro, castellano ó catalán: solo se acuerda de que es español.» (1) Este movimiento unánime de la opinión no debía causar la menor sorpresa al articulista, por ser la repetición de lo que nuestra historia publica en todos tiempos. Precisamente la gran patria española siempre se salvó en sus crisis, por la iniciativa de las pequeñas patrias, y lo que debe hacer el periódico, es, en vez de asombrarse de esta rápida concentración de sentimientos, sumar este nuevo ejemplo con los pasados para convencerse de que el regionalismo no es separatista.

Este argumento puede ampliarse hasta el extremo de fundar sobre él con carácter universal esta tesis: *El período de esplendor de los grandes Estados, es el de su máxima integración*: es decir, aquel en que se asocian pueblos antes aislados, pero conservándose distintos; en una palabra, cuando se realiza, en mayor escala y en toda su pureza, la armonía de la variedad en la unidad suprema que todo lo abraza al mismo tiempo que todo lo respeta.

¿No fué el momento más glorioso de la historia de España el de los reinados simultáneos de D.^a Isabel y D. Fernando, en el cual se juntaron, sin confundirse Castilla y Aragón, llevando cada una de estas coronas, aún distintos, los reinos con que se habían constituido? ¿No se ha elevado Italia á potencia de primer orden en estos días, en los cuales, según Lombroso, *é unita ma non unificata*? ¿No ha alcanzado Prusia su actual hegemonía en Europa, por la integración de los factores que reunió en torno suyo después de la batalla de Sadowa y de la campaña de 1870? Estos ejemplos podrían multiplicarse cuando se quisiera y apurarlos con casos del mundo antiguo, como la formación y descomposición del Imperio Romano, y del moderno, como la grandeza y decadencia de España, para evidenciar que los excesos de la tendencia unificadora y la codicia de los poderes absorbentes, al someter á los que lucharon por la conservación de sus peculiares instituciones, sumieron vigorosas energías en el escéptico abatimiento producido por la impotencia, y la más espantosa ruina fué el término obligado de su obra de represión y monopolio, pues sería absurdo que, debilitando las partes, se fortificase el todo.

Un ilustre hombre de Estado ha dicho en Septiembre último, á sus amigos políticos, que no entendía lo que era el regionalismo, y sólo por modestia habrá hecho una afirmación que no puede creerse, entre otras razones, porque seguidamente se dignaba censurar el movimiento regionalista, y los espíritus serios sólo juzgan lo que conocen: además y

no quiero creerla, porque sería ultrajar su reconocida ilustración. ¿Cómo una persona consagrada al estudio de las ciencias sociales, ha de ignorar lo que es el regionalismo, cuando este no es problema exclusivo de Galicia, ni de España, sino universal? La cuestión de la autonomía de Irlanda, hoy casi resuelta, las ya iniciadas respecto á Escocia y al País de Gales, la de Bohemia siempre latente en su afán de reconstituir el antiguo reino de San Wenceslao, y las luchas que tan fácilmente surgen en los Estados Unidos de América lanzando á los del Sur contra los del Norte ¿no son manifestaciones del regionalismo siempre vivo en todas las tierras donde coexisten factores sociológicos heterogéneos?

Y no sólo en su prodigiosa ubicuidad se revela la persistencia de este problema, otórganle, además, muchos tratadistas excepcional atención, estudiándolo y discutiéndolo en libros y revistas. Quien siga, aunque no sea más que de soslayo, el curso de la historia contemporánea, no puede tener olvidada aquella agitación que conmovió á la *poliarquía poliglota*, llamada Imperio austro-húngaro, después de la derrota de Sadowa, ni las frases subversivas de Palacky, el gran historiador de los esclavos de Bohemia, lanzadas en son de reto á los que se apercibían á ser sus opresores: «Si Austria se decide á establecer lo que es contrario á su misión, una resistencia inflexible, tornará el espíritu de paz en espíritu de guerra, la esperanza en desesperación, surgirán conflictos, estallarán luchas cuya dirección, alcance y fin nadie podrá prever. Existíamos antes de Austria y existiremos después de Austria.»

Si, desde el terreno de la polémica, nos trasladamos al doctrinal, encontraremos, entre innumerables publicaciones, el libro recentísimo de Luis Gumpowicz, profesor de ciencias políticas en la Universidad de Graz, intitulado: *La lucha de las razas*, y en él, la afirmación de la indispensable coexistencia de elementos étnicos heterogéneos para el desarrollo del proceso sociológico, resultando de su lucha la formación del Estado, lucha que nunca cesa, aunque se suaviza en el momento que el autor llama *singenismo*, que es aquel de la asociación solidaria de todos los miembros de una colectividad étnica por el reconocimiento legal de sus interiores diferencias.

Para que no se diga que sólo cito autoridades extranjeras que viven en países de organización federal, transcribiré un pasaje de la *Memoria sobre la educación pública*, presentada á la Sociedad Económica de Mallorca por Jovellanos—cuyo españolismo nadie pondrá en duda—en el cual aboga por lo que hoy se escarnece como el delirio de las exageraciones regionales, en los siguientes generosos términos: «Se dirá (de la lengua mallorquina) que la amamos, y es verdad; pero no la amamos con ciego amor. El mejor modo de amarla será cultivarla. Entonces, conoceremos lo que vale y lo que puede valer: entonces, podremos ir la llevando á la dignidad de lengua literaria: entonces, ir la proporcionando á la exactitud del estilo didáctico, y á los encantos de la poesía; y, entonces, escribiendo y traduciendo en ella obras útiles y acomodadas á la comprensión general, abriremos las puertas á la ilustración á esta muchedumbre de mallorquines, cuya miserable suerte está vinculada en su ignorancia: y una ignorancia será invencible mientras no se perfeccione el principal instrumento de su instrucción.» En iguales términos se expresó el P. Sarmiento respecto al cultivo de la lengua gallega.

No; un hombre de Estado no puede menos de conocer, siquiera, algo de lo mucho que en todos los tiempos y en todos los países se ha escrito en sentido regionalista, y, por consiguiente, no ignorar lo que sea el regionalismo, aunque así lo declare.

La prueba de este aserto es que, en el discurso del estadista á que venimos aludiendo,

(1) *El Imparcial*, 6 de Octubre de 1893.

la espontaneidad de su pensamiento burlaba su modestia, al comparar el orden de sus afectos con las ondas de un lago, las cuales, en su propagación del centro á la periferia, simbolizan sucesivamente ante su espíritu el amor á la familia, á Galicia, á España y á la humanidad. Los periódicos daban cuenta del éxito de esta parábola como término victorioso de una impugnación del estrecho regionalismo gallego, consignando: *Extrepitosos aplausos*. Es muy duro, pero es forzoso confesar, que, en aquel momento, estaban muy disminuidas las exigencias lógicas del auditorio, porque el símil es excelente para patentizar lo contrario de lo que el orador se proponía. Imposibles son las ondas extremas sin el impulso de las primeras, decreciendo en intensidad á medida que ganan en amplitud, y como nunca van de la circunferencia al centro, sino al contrario, la recta exégesis de la figura retórica, es: que no puede existir el amor á la patria grande, sino le precede el de la pequeña, aventajando éste siempre aquél en intensidad.

Resulta del análisis del caso que nos ocupa, que el concepto regionalista entraña tal virtualidad lógica, que basta que discurren acerca de él, aunque sea con el propósito de reducirlo al absurdo, para que salga vigorizado por la alegación de nuevos argumentos. Por esta virtualidad han surgido siempre tan espontáneamente las Juntas de defensa en nuestra tierra, y eleva á la categoría de meritísima tarea, la realizada en este libro, de historiar la constitución de las últimas—por ahora—para que nunca se extinga el recuerdo de tan vigoroso y edificante latido del alma regional.»

DON VÍCTOR PRUNEDA



CUPÁBAME ayer en coordinar algunos curiosos apuntes que se refieren á mi pueblo y entre ellos encontré una porción de datos relativos al ferrolano insigne cuya muerte acabo de saber, y del que no he oído hablar nunca á ferrolano alguno ni he leído nada en ninguna publicación gallega. En cambio, al pedir noticias suyas á algunos aragoneses, estos se sorprendieron de que Pruneda no fuese paisano suyo, pues por tal se le tenía, nada menos que desde 1828 en que fué á vivir á la provincia de Teruel, en cuya capital murió el 15 del corriente á las diez de la noche.

Accidentada vida fué la suya y bien puede asegurarse que pocas habrá semejantes á ella, pues en 54 años de actividad incansable llegó desde los más tristes senderos á puestos encumbrados, dejando en pos de sí un ejemplo de laboriosidad, honradez, entusiasmo y consecuencia política (cosa rara) que no siempre tendrá imitadores.

En 1867 se publicó en Madrid una obra monumental titulada *Galería Universal de Biografías y Retratos* y de ella puedo extractar algunas noticias que pondrán de relieve la verdad de los anteriores asertos.

Don Víctor Pruneda nació en 1810; fueron sus padres doña Andrea Soriano y don Francisco, teniente de navío que murió de resultas de heridas conquistadas en Trafalgar. Esta desgracia hizo que en 1828 don Víctor marchase á la corte donde pensaba dedicarse al estudio bajo la protección de un su pariente que disfrutaba una cómoda posición social. Primera aventura, primera desgracia; el pariente en cuestión dejó de existir, con tan triste oportunidad que Pruneda no alcanzó á verle. Ante este fracaso y ante el de encontrarse con que sus escasos recursos económicos tocaban casi á su fin, se decidió á correr tras de ese fantástico porvenir que para muchos tiene el nombre de América. Salió de

Madrid á pié, con ánimo de embarcarse en Valencia, y al pasar por un pueblo de Teruel, cuyo nombre no dice la biografía, álguien hubo de ver en Pruneda un joven de claro talento y de no común instrucción, puesto que allí le fué ofrecida la plaza de maestro de lo escuela municipal y la de secretario del Ayuntamiento. Dícese que estuvo siete años en aquel pueblo del que, por no creerse seguro, á causa de haberse significado bastante por sus opiniones políticas, se trasladó á Teruel en donde al poco tiempo fué colocado como factor del ejército del Centro, al que siguió hasta 1838, cuando la Administración Militar se estableció en Zaragoza, y allí vivió hasta 1840. Desde esta ciudad y en este año fué á establecerse á Teruel, centro desde entonces de toda su vida pública y privada. Dados sus bríos, su entusiasmo, su inteligencia y su fe política, poco tardó en ser el jefe del partido progresista que era el más avanzado de la provincia. Dirigió la sublevación de Teruel en septiembre de 1840 y al ver poco después que el gobierno de Espartero no era la realización de sus deseos se separó del partido y fundó en el mismo año un periódico republicano que vivió tres, causando á su propietario meses de cárcel y muchas pérdidas pecuniarias.

Sublevado Alicante en 1844 á las órdenes de Boné, fué Pruneda encarcelado por supuesta complicación en el movimiento y condenado á muerte en Consejo de guerra. Por fortuna pasó pronto su causa á los tribunales ordinarios, y la Audiencia de Zaragoza le condenó á seis años de confinamiento en las Canarias.

En la Colección de causas más célebres é interesantes por una sociedad de jurisperitos, tomo VII, de la parte española se encuentra, la primera, la causa criminal contra los Excelentísimos señores don Joaquín María Lopez y don Manuel Cortina y los señores don Pascual Madoz, Gornica, Or y García, Verdú y don Mamés Benedicto por sospechas de complicidad en el alzamiento de la ciudad de Alicante en 28 de enero de 1844. (En esta causa hay proclamas revolucionarias y cartas firmadas por el Presidente-Comandante general de la provincia: Pantaleón Boné.)

Dos años después regresó á su hogar en virtud de una amnistía concedida á causa del matrimonio de Isabel II y de su hermana María Luisa Fernanda.

De nuevo fué preso y encerrado en el Castillo de Morella, 1848, durante el encierro nueve meses, al cabo de los cuales volvió á Teruel y se dedicó á sus habituales faenas, así económicas como políticas, hasta 1854 en que surgió bajo su dirección un pronunciamiento, por el cual fué nombrado Presidente de la junta de gobierno y después Alcalde 1º y capitán de Cazadores de la Milicia Nacional; cargos que no quiso cambiar por el destino de oficial auxiliar mayor de Gobernación que le fué ofrecido por el ministro Santa Cruz. Al efectuarse en octubre las elecciones para las constituyentes obtuvo Pruneda 2808 votos, que en las segundas elecciones cedió á su amigo don Mamés Benedicto, mas tarde gobernador de Bilbao y de Guadalajara (y cuya familia he tenido ocasión de conocer en Madrid.)

Otra nueva insurrección presidió Pruneda en 1856 al tener noticia de que se trataba en la corte de proclamar el ministerio O'Donnell: al saberse el resultado de esta intentona, los oficiales de la milicia desistieron de sus alarides revolucionarios; pero firme Pruneda en los suyos se refugió en Zaragoza, que continuó resistiéndose dos días después de su llegada. Tuvo que huir cuando la ciudad capituló, y pasó la frontera francesa, residiendo seis meses en Dat cerca de Oloron. Volvió á España cuando le fué permitido, y apenas de regreso fué de nuevo confinado á principios de 1857 residiendo cinco meses en Ciudad Real.

En 1858 fundó un periódico satírico «El

Organo de Móstoles» consagrado á denunciar los abusos cometidos en Teruel. Asegúrase que esta publicación alcanzó gran popularidad proporcionando á su autor una causa criminal, á instancias del Ayuntamiento, que resultó condenado al pago de costas y á devolver ocho mil duros á la institución de beneficencia titulada *La Santa Limosna* creada por don Francisco de Aranda en el siglo xv.

Así como Pruneda era quizá, no el republicano más antiguo de Aragón como dice *El Liberal*, sino el decano de los republicanos españoles, así quizá fué el primer periódico republicano fundado en España el suyo, titulado: *El Centinela de Aragón*; 1840, 1843 y *El Diario de Teruel*, uno de los que debieron á su enérgica é incansable pluma más trabajos en pró de los ideales, que eran en Pruneda tan esenciales como su vida.

En 1843 se pretendió hacerle caballero de Isabel la Católica y en 1856 gran cruz de Carlos III; por amigos suyos sé que, lógico consigo mismo y con sus máximas de justicia, no hacía caso alguno de semejantes condecoraciones que por cierto en aquellos tiempos no habían llegado al desprestigio en que hoy las ha sumido la profusión y la facilidad con que se conceden á todo el que las quiere.

Á reserva de ampliar estas noticias, añadiré que Pruneda fué diputado constituyente en 1869 y después Gobernador de la provincia de Zaragoza.

En resumen: un ciudadano honrado y laborioso, patriota entusiasta é incansable, político consecuente y digno, periodista enérgico y batallador. Todas las fuerzas de su inteligencia y de su actividad estuvieron, desde los 18 años de edad hasta los 72 en que murió, consagradas á estos tres objetivos, verdaderas pasiones de su existencia: Trabajo, Justicia, República.

Si es grato ocupar las columnas de un periódico con notas biográficas, mucho más agradable resulta la tarea cuando en las últimas líneas puede decirse: el español ilustre de quien acabamos de hablar era paisano nuestro.

**

Escritos los precedentes apuntes, tuve ocasión de ver que gran parte de la prensa española y singularmente la liberal, publicó y reprodujo el telegrama que anunciaba la muerte de don Víctor Pruneda. Todos los periódicos convinieron en apellidarle escritor incansable y vigoroso que durante cuarenta años no dejó un día de redactar periódicos ó de colaborar en ellos defendiendo siempre las ideas democráticas y los fueros de la justicia, como uno de los más decididos propagandistas.

En Octubre de 1882 recibí una carta de la señora viuda de Pruneda escrita el día 11 en Teruel agradeciendo el recuerdo tributado á su esposo y prometiendo facilitarme cuantos datos relativos á su vida pública pudiese reunir. Esperemos tener algún día el placer de reproducirlos.

JOSÉ NOVO Y GARCÍA.

CRONICAS GALLEGAS

SUMARIO.—Galicia de fiesta.—Toros.—Huelgas.—El Regionalismo en Galicia.—¿Quién tal hace que tal pague!—Bibliografía.—Varias.

Señor Director de LA TIERRA GALLEGA.

Todos los pueblos de la región celebran, en esta época, sus tradicionales fiestas, romerías y ferias. Aquellos que, comprendiendo sus intereses, saben armonizarlos con un programa tentador que induzca á los forasteros á que abran un paréntesis en su vida de ocupaciones para poder solazarse con las diversiones que se le ofrecen, hacen un negocio y ven sus calles repletas de gentes que dejan dinero y aumentan la importancia de los festejos; pero los que, como la Coruña, tienen

un ayuntamiento dividido por parcialidades de banderías políticas sin importarles el bien común, se colocan en situación, si poco envidiable, digna de censura, que el progreso de las ciudades debe estar muy por encima de las pasiones políticas, generadoras de odios, venganzas y personalismos.

Muchas villas regionales introducen en sus festivales y como de grande atracción, las estúpidas y bárbaras corridas de toros, espectáculo desmoralizador que constituye un ataque á la humanidad, porque abotarga el sentimiento encalleciendo y encanallándose el corazón con la presencia de la hecatombe en que no hay praridad de adversarios por que en ella luchan la fuerza y la inteligencia, siendo por antítesis rarísima, la nobleza, por parte del bruto en aquella, y la falacia, por parte del hombre, en la otra, de suerte que, al deponer el diestro su dignidad, hace á la fiera simpática y, hasta cierto punto, la dignifica, sobre todo á las apreciaciones del filósofo.

Pero allá se las hayan los taurómacos que asisten á las agonías de su diversión favorita, por que en mi sentir, las corridas de toros mueren con el siglo y ésta será la mejor muestra de civilización que la presente centuria podrá legar á sus sucesores.

Los obreros que trabajan en las obras del puerto de la Coruña se declaran en huelga. Informalidades del contratista, exigencias por parte de aquellos y otras causas de extensa enumeración, les tiene en una continúa irritación y no será raro el que, el día menos pensado, tengamos los coruñeses un disgusto serio.

Y pues de *huelgas* trato, no dejare de notar la que se ha tomado el libro del célebre Leopoldo Pedreira Taibo *El Regionalismo en Galicia*, novillejo que, al saltar á la arena literaria, no obtuvo ni aún la honra de la ruidosa silbatina, por que fué recibido con el desdén y el silencio más absolutos, no mereciendo ni tan siquiera el ser discutido, ni apreciado, ni menos vendido. De aquí que el editor se llamó á engaño, rompió los platos con el desavisado autor y retiró el libro de la circulación para ofrecerlo en venta como papel de envolver.

Fracaso más espantoso no lo sufrió mamotreto alguno, y esto demostrará al hidrófobo confeccionador de diatrivas, que no es atacando la fama agena como se consolida la propia fama, y que en cuestiones que lastiman, no la personal individualidad, si no el sentimiento patrio, hay que andar con tiento por que la senda es espinosa y los que por ella caminan apartados de la vertical se llevan la penitencia en su misma desviación, y la única frase de conmiseración que en su caidan escuchan es el axiomático proverbio: ¡Quién tal hace que tal pague! ¡Séale la tierra ligera al gallego impugnador de los gallegos!

¡¡¡AMÉN!!!

Eduardo Pondal, el bardo independiente, el genial trovador de las landas galicianas, el clásico poeta que con libertad retórica compuso aquellas trovas y composiciones que recopiló en un volumen con el título de *Queixume d' os pinos*, ha terminado, después de veinte años que hace lo comenzó, su deseado poema *Os Eoas*, en el que, con viril dialéctica, y en magníficas octavas reales, relata las proezas de nuestros antepasados y lleva como por la mano al lector á la contemplación de tanta gloriosa epopeya que se ha desarrollado en este pedazo de terruño donde la hidalguía tiene su feudo y la hispana aristocracia su abolengo.

El poema de Pondal, dado el austero clasicismo en que se inspira, lo valiente de su frase y la arcaica erudición con la que da corte especialísimo á sus obras poéticas, está

llamado á tener igual resonancia que el de *nuestro paisano* Camoens, al igual de otro poema que el director de LA TIERRA GALLEGA y yo conocemos, el cual, nacido en las Antillas españolas, será bautizado con el legendario nombre de *Miño*, personalización de un ente imaginario símbolo del pueblo galáico.

Pondal obtuvo de la Diputación de la Coruña que su trabajo sea impreso por cuenta de aquella, y ansio fervoroso su aparición para dedicarle toda la atención que sin duda merecerá.

* * *

Ya tenemos entre nosotros de vuelta de Madrid á nuestro ilustrado, entusiasta y querido paisano don Andrés Martínez Salazar, regenerador de la literatura regional y Meceñas desinteresado de una pléyade de escritores que sin él, yacerían en la oscuridad.

Don Andrés ha revuelto todos los archivos y bibliotecas de la Corte y se trae de allí porción de golosinas histórico-literarias que hacen sentir avidez de saborearlas.

Bien haya el infatigable bibliógrafo que así da á conocer al mundo lo que son y cuanto valen los gallegos.

El sabio Magistrado de la S. I. C. de Lugo, vendrá á la Coruña á predicarnos el anual sermón que conmemora el hecho glorioso realizado por Mayor Fernández Pita, y conocida la elocuencia del erudito orador Sagrado, es de presumir que su discurso ha de causar época en los anales de la oratoria.

La expulsión de los panaderos gallegos, de Lisboa, vuelve á poner sobre el tapete la cuestión del REGIONALISMO que ya comienza á discutir la prensa regional.

Adelante, que la victoria se aproxima y las plumas reverdecen para premiar el arrojo de los buenos patricios.

GALO SALINAS RODRIGUEZ.

La Coruña 20 de Julio de 1894.

SUSCRIPCION BENÉFICA

PARA EL

HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

Relación de señores encargados de recolectar fondos para dicho objeto y á quienes puede entregarse cualquier donativo.

D. Andrés Acea.....	Bernaza 71.
„ Ricardo Brage.....	Aguila 162.
Excmo. Sr. Comandante de Marina Don Alejandro Arias-Salgado y Trelles..	{ Comandante General del Apostadero.
Excmo. Sr. D. Adolfo Lenzano	Muralla 10.
Itmo. Sr. D. José Ruibal y Nieto	Banco Español.
Itmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez Domínguez.....	Galiano 124.
D. Gervasio Fraga.....	{ R. El Suizo, Galiano y Reina.
„ Florencio Vicente.....	{ El Cuco, Suárez y Misión.
„ Antonio Lamela.....	Revillagigedo 129.
„ José Villadóniga.....	Aguilar 124.
„ Avelino Bodaño.....	Muralla 98.
„ Laureano Rodríguez.....	San Ignacio 56.
„ Manuel Pita.....	Oficios 23.
„ Francisco Aldao.....	Capitanía del Puerto.
„ Manuel Suarez.....	Enna 2.
„ Francisco Varela	Obispo 39.
„ Faustino Romero.....	Mercaderes 28.
„ Antonio Romero.....	Obrapia 17 (altos).
„ Juan A. Novo.....	Belascoain 645.
„ Benito Fernández Alonso.....	Cristo 33.
„ Marcelino González.....	Obispo 99.
„ Francisco Fernández Albo	Villegas 89.
„ Jenaro Senra.....	Estrella 22.

D. Salvador Pego..... Lealtad y San Rafael.
„ Eugenio Filgueira..... Galiano 124 (Colecturía)
„ Villasuso, Pérez y C^{ta}... San Ignacio 82.

Sociedad Aires d'a Miña

Terra..... Neptuno y Galiano.

D. José Ollo..... Muralla 84.

„ Jesús Trillo Ouro

„ Pablo Rodríguez..... Muralla 62.

„ Dámaso Fernández Bul-

nes

Dr. D. José Novo y García San Ignacio 84.

D. José Fernández Sixto... Obrapia 3,

„ Vicente Lopez Veiga..... San Ignacio 27.

„ Fernando Roldán..... Muralla y Habana.

„ José Saavedra..... Manrique 118.

„ Antonio Candaes Lopez Teniente Rey 33.

„ Pedro Murias..... Zulueta y Apodaca.

„ Waldo Alvarez Insua... Luz 40.

„ Manuel Villar Cañete... Muralla 46.

„ Victoriano Otero..... Muralla 89.

„ Manuel Seoane..... Obrapia 82.

„ Claudio Graña..... O'Reilly 74 y 76.

„ José Graña..... O'Reilly 112.

„ José Montero..... Corrales 12 (Fonda).

„ Manuel Fernández Búl-

nes

„ Vicente Pérez..... { San Rafael 26 (Lam-

„ Juan José Domínguez... { Monte y San Nicolás

{ Ferreteria).

LAS CUATRO HERMANAS

Se ha dispuesto que en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, art. 30 de la ley del Timbre, se exija en el recibo de todo preceptor el sello móvil de 10 céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigiesen, á la responsabilidad pecuniaria de dos pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de Septiembre de 1892, en su artículo 30, dispone que fijen el sello especial de 10 céntimos los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, devolución de depósitos, remuneración de servicios, compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir, que sólo los documentos de pago entre particulares, que no excedan de 25 pesetas, son los que se hallan exentos del sello móvil. Todos los demás, sea cual fuere la cantidad, inferior ó superior á 25 pesetas, en que intervenga la administración pública están obligados á llevar ese timbre móvil.

* El día 1º de Agosto fué el señalado para la celebración del juicio por jurados en la causa instruida en la Coruña contra varios jóvenes hijos de distinguidas familias, alumnos de una Academia preparatoria, por robo de alhajas en la capilla de la casa de la señora Condesa de Pardo Bazán.

El ministerio fiscal pide para uno de los procesados, hijo de un profesor de la Universidad de Santiago y sobrino de un diputado á Cortes por el distrito de aquella provincia, la pena de tres años y seis meses de presidio correccional y para los otros cinco la de un año y un día.

La defensa está encomendada á los abogados señores Linares Rivas, Méndez Brandón, Varela Recamán, Paz Novoa y Sors, y á los procuradores señores Almoina, Blanco, Pardo González, Sánchez y Folla.

* Está nombrado administrador general de Comunicaciones de Puerto Rico el subdirector primero de Telégrafos, nuestro amigo don José Luis León, que marchará á encargarse de este destino en el mes de Septiembre próximo.

* Ha sido nombrado jefe del Negociado en la Intendencia general de Filipinas, el joven abogado don Emilio Linares Astray, hijo

del excelentísimo señor don Aureliano Linares Rivas.

* En los exámenes celebrados en la Escuela Normal de maestras de esta capital, la señorita Dolores Cimadévila ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, en las ocho asignaturas que constituyen el tercer grupo de la carrera del magisterio.

Felicitemos á la joven alumna, lo mismo que á su señor padre don José, nuestro estimado amigo particular.

* En las oposiciones al premio de Pintura en la Sociedad Económica ha obtenido medalla de oro el aventajado alumno don Genaro Carrero Fernández.

A las muchas felicitaciones que joven tan aplicado ha recibido por su trabajo, unimos la nuestra, que hacemos extensiva á su hermano don Dámaso, nuestro amigo particular.

* En la votación verificada para la renovación de la mitad de la Junta de la Sociedad de socorros mútuos de Escribientes de la Armada, resultaron elegidos vice-presidente don Francisco Suárez, vice-tesorero don Estanislao Montero y vice-secretario don José Gallardo, quedando por consiguiente la Junta de dicha sociedad constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Enrique Ramirez; vice-presidente, don Francisco Suárez; tesorero, don Antonio Loureiro; vice-tesorero, don Estanislao Montero; secretario, don José Rodríguez Garrote y vice-secretario, don José Gallardo.



El aspecto del mercado es, con ligeras variaciones, el mismo de la semana anterior, cotizándose los granos con una peseta de alza.

Las ferias siguen verificándose con regulares transacciones.

Manifiestan de algunos puntos de la provincia que se ven agostados los patatares á consecuencia de las noches frías pasadas.

La ganadería sigue en perfecto estado de sanidad.

* Dice un colega de Orense, que por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el inspector general del ramo señor Quevedo, gire una visita administrativa á las oficinas del distrito forestal de Orense y Lugo.

Dícese también que esta inspección, responde á denuncias de carácter grave.

FOLLETIN

13

EL ULTIMO ROADE

—POR—

D. BENITO VICETTO

heló el Divino Redentor! ¡Dichosos lugares, en fin, en donde el amor es una necesidad del alma y no del cuerpo!

Atenodoro tenía esa edad primaveral..... Atenodoro sentía esa pasión delicadísima indígena, local, como es indígena ó local la pasión nostálgica de sus hermanos, ausentes de aquellas montañas, y Atenodoro recorría aquellos sitios en que solo se agitan esas pasiones sagradas, trémulo... incierto... latiente de sentimiento.

Las armonías de la noche se elevaban en notas ya marcadas, ya veladas, encendiéndose y apagándose instantáneamente, pero con una prolongación tristísima, sobresaliendo distintamente el canto metálico de los grillos y el graznido fúnebre de los pájaros de la muerte.

* Ante la Audiencia provincial, se vió en juicio oral, la causa formada en este juzgado instructor sobre infidelidad en la custodia de documentos, contra el alcalde; concejales y secretario que han sido del ayuntamiento de Castro de Rey. El señor fiscal y la acusación en vista de las pruebas recibidas, modificaron sus conclusiones, solicitando la absolucíon de los procesados y las costas de oficio, mostrándose conforme con ellas el abogado defensor señor Maceda.

* De real orden se ha dispuesto que los individuos de las bandas de tambores del ejército, no usen armamento de ninguna clase, llevando los cabos el sable de sargentos y los demás individuos el machete señalado para los músicos.

* En los alrededores de Madrid se celebraron fiestas campestres por naturales de Galicia, en las que predominó la danza con la gaita gallega prolongándose el bailoteo en algunos puntos hasta las once de la noche en medio de la mayor animación.

* La Dirección general de establecimientos penales, ha destinado la cárcel de este partido, en donde ya se encuentran, para que sufran la condena de 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional que les ha sido impuesta por la Audiencia provincial, á los reos Camilo Arias González, Benigno Antonio Castro López, Manuel María Fernández López, Manuel Hernández y Modesto Arias González; así como á Domingo Antonio Visaya Fernández, para que extinga la pena de un año y un día por igual delito.

* El señor Alcalde de Vivero ha pedido catálogos de modelos y precios de bancos y faroles para instalar algunos de éstos en la Travesía de aquella población.

* Ayuntamientos:

El de Ribadeo expone al público por término de ocho días, la matrícula industrial para 1894-95.

El de Vivero encarga la busca y captura de Pedro Meitin Galvo, de Cillero, y la de Manuel Rodríguez Trobo, de Chavin, desaparecidos de su casa el 19 del actual.

* Por la fuerza del puesto de Quiroga, ha sido capturado el vecino de Nocado, Silvestre María Parado, prófugo del reemplazo de 1892.

También por la fuerza de Gomeán fueron detenidos los paisanos Antonio Pombo Fernández, alcalde de barrio de San Esteban de Neira, Domingo Vizcayo, Angel Dono, Manuel Santin y Tomás Durán, por hallarse pescando en el rio Neira con dos redes, conocidas con los nombres de *barredeiras* y de *mocas*.

Atenodoro clavaba de cuando en cuando los ojos en la luz de la casa del maestro de escuela, y aquella pupila humeante de la desgracia parecía atraerlo entre las tinieblas como la irradiación de un faro al fatigado navegante.

De cuando en cuando también, como si pidiera perdón al cielo de alguna falta al amor paternal, pues era la primera vez que se desentendía de las ansiedades con el viejo marino esperaba su regreso de la romería. Atenodoro elevaba al firmamento sus lánguidos ojos y miraba melancólicamente las estrellas, cuyo centelleo especial, hijo de la variabilidad de su luz, que muía vivísimamente de brillo y tinte bajo la acción de la atmósfera de aquellas montañas, parecía abstraer su espíritu en una contemplación profunda sobre la naturaleza.

Sentía precisión de llegar, de llegar cuanto ántes junto á aquella luz, y sin embargo caminaba con lentitud.

La fuerza que lo impulsaba hacía la solitaria casa del maestro de escuela, provenía más de su corazón que de su pensamiento.

Atenodoro iba hacía aquella luz, y no sabía explicar aquella atracción del cariño que le dominaba por la primera vez de su vida.



Al retirarse á su domicilio el magistrado de esta Audiencia, don Narciso Neira, ha sido objeto de un atentado por parte del procurador del colegio de la capital llamado don Luís Cerviño, que le disparó tres tiros de revólver, hiriéndole en la mandíbula inferior, en un costado y en el vientre.

El agresor intentó huir, pero fué detenido inmediatamente y conducido al juzgado de instrucción, que se hizo cargo de él, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

Continúa incomunicado y en un estado de gran abatimiento.

El estado del herido es hoy relativamente satisfactorio.

El suceso ha producido honda emoción, por tratarse de dos personas muy conocidas en la localidad.

* Todos los precios, estacionados, á excepción del heno que tiende á la baja á causa de empezar la recolección del nuevo.

Las ferias y mercados, poco concurridos y con escaso número de transacciones.

El estado del campo es inmejorable. Los viñedos están en plena floración con tiempo seco y despejado, lo que hace esperar una buena cosecha.

Sigue la siega del centeno de las variedades más precoces en los climas y terrenos más secos.

El pan y la carne, sin variación.

* Los curatos vacantes en Orense que figurarán en el próximo concurso serán unos 6 de término, 20 de segundo ascenso, 30 de primer ascenso, 70 de entrada, 25 rurales de primera clase y 12 de segunda, siendo de gran importancia los dos de dicha ciudad, Santa Eufemia del Centro y del Norte y los de Verín, Carballino, Entrimo, San Esteban de Allariz, Arnoya, Partovia Melias, Macendo, Parderrubias, Lebosende, Aguas Santas, Canelo, Castro Laza, Trasestrada, Garabanes, Santa Cristina de Villario, Villanueva de los Infantes, Taboadela, Parada de Amoeiro, Subirán y otros muchos que, por su clasificación y punto donde están enclavados, es de presumir ascienda el número de opositores á más de trescientos, de dentro y fuera de la diócesis.

* Consigna la prensa de Orense, como cosa excepcional, que en la subasta de sumi-

Caminaba y caminaba hacía ella, é ignoraba lo que iba á hacer una vez allí.

Un momento que reflexionó en esto vaciló, y conoció que había otra fuerza superior á la voluntad del hombre; la fuerza del destino.

Haciendo un esfuerzo supremo, tal vez hubiera podido sacudirse de aquel manto de brumas en que se bañaba su sensibilidad mágicamente. Hubiera podido salir de aquella especie de encanto... pero ¿y qué ganaba con esto? ¿Volver á la vida uniforme, tranquila y sedentaria que había tenido hasta allí?

Valía más aquella vida de encanto que empezaba á sentir... y cuyo término ignoraba si sería el cielo ó el abismo, la felicidad ó el infortunio.

A su edad no se retrocede cuando el amor tiende delante de uno su alfombra de tisú de oro, matizada con todos los colores del rayo del sol que se descompone.

A aquella edad en que todo se espera del día próximo, de la hora próxima, no se puede hacer más que abandonarse á la primera sensación de afecto que viene á comover el alma, inundándola de delicias sin nombre.

La felicidad que se presiente toma una forma tan poderosa de seducción en nuestro

nistro de víveres para el Hospital provincial se han adjudicado algunos artículos al precio de un céntimo de peseta el kilo.

Entre ellos están la manteca de cerdo, el tocino, el bacalao, el azúcar blanco y el azúcar terciado.

¡Pobres enfermos!

* Se van á continuar las escavaciones en la alameda para descubrir todos los sepúlcros del cementerio de San Juan do Porto (Tuy).

En una piedra apareció una inscripción, cuya primera mitad está muy borrosa é ilegible. La segunda mitad es la palabra DIS-CIPVLVS, escrita en caracteres romanos, grabados profundamente y bien trazados. Estos caracteres han venido á confirmar que el referido cementerio es anterior al siglo XII.

Se espera que ha de aparecer alguna otra inscripción con más datos para señalar fijamente la fecha del cementerio.



Continúan los mercados de cereales y leguminosas regularmente concurridos, sin gran alteración en los precios y con tendencia al alza en el maíz.

El campo presenta muy buen aspecto.

Continúa la paralización de vinos del país, del que sólo se hacen algunas ventas para mezclarle con el importado á la provincia.

* Lo de Salcedo:

Recibióse múltiples telegramas de Madrid acerca de este asunto y continúa abierta en Pontevedra la suscripción para las familias de los muertos. Don Manuel Becerra visitó á las familias de los muertos, habiendo entregado 25 pesetas á cada viuda y 10 reales á cada niño del viudo.

Están arrestados cuatro guardias civiles.

El Director general de Instrucción pública telegrafió lo siguiente al señor alcalde de Pontevedra.

»Anunciando señor Villaverde interpelación sucesos Salcedo, después pedido yo la palabra información para depurar responsabilidades. Pidiendo venga á dar explicaciones gobernador interino.

Pedí ministro Hacienda atienda clamores labradores bastante esquilados ya por consumos y afirmé debe plantearse el impuesto en relación y armonía entre vecinos y Hacienda, pues así ganarán todos y no se per-

espíritu, que se necesita todo el vigor de la experiencia para repelerla.

El, pobre joven, que todo lo esperaba del porvenir, por lo mismo que no conocía nada; él, pobre joven, se conocía impotente para poder dejar de correr tras de lo desconocido, cuando lo desconocido se le presentaba bajo una forma tan atractiva, tan insinuante, tan encantadora como Aurea, que era la misma inocencia, que era la misma belleza, que era la misma dulzura, todo personificado en sus ojos azules, en su voz harmoniosa, en su semblante adorable!

Atenodoro espoleó repentinamente á la yegua, y se lanzó á toda carrera hácia Resemil, mágicamente adormecido en su ilusión de amor.

Cerca de la casa del maestro de escuela de tuvo á su cabalgadura, y se apeó resueltamente entre las negras arboledas contiguas, á donde ató al fatigado animal.

En seguida, no sin estremecerse como si fuera á cometer algún asesinato, Atenodoro trepó á una pequeña colina en que se hallaba el sombrío caseron, acercándose á sus descarnados muros de piedra berroqueña, carcomida por el tiempo.

Su informe mole se recortaba entonces mas

turbará la paz pública; comuníquelo prensa y Junta Artesanos y abra suscripción para familias muertos, apuntándome con doscientas pesetas.—Vincenti.»

* En reunión celebrada por el Colegio de Abogados han sido elegidos para desempeñar los cargos de la Junta directiva, durante el año económico de 1894-95, los siguientes señores:

Decano—don Eduardo Garrido.

Tesorero—don Luis Gorostola.

Secretario—don Servando Baza.

* El ayuntamiento de Mondariz, ha sido autorizado por real orden de 12 del actual para comprar una casa con destino á consistorial y dependencias municipales.

* Es posible que el señor Arzobispo de Santiago asista como en el año anterior á la procesión de la Peregrina en el presente mes de Agosto.

* Ha sido nombrado Comandante de Marina de Villagarcía don Adolfo Reinoso.

* Ya está terminado el proyecto de reparación, modificación y ensanche de la sección de Puenteareas al manantial de aguas de Chanta de Gándara (lugar de Troncoso) en Mondariz, perteneciente al camino provincial de Arcade á Puenteareas.

* Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho el joven de esta capital don Antonio Señorans Blanco.

* Acompañado de su hijo Manuel salió para Marín, el ilustre dramaturgo don José Echegaray.

* De un colega:

«Tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción, al distinguido periodista y escritor pontevedrés nuestro querido amigo, Torcuato Ulloa, tan conocido no sólo en Galicia si no en Madrid también, por sus ingeniosas producciones.

El autor de *Arlequinada*, regresó anoche á la capital.

NOTICIAS LOCALES

OS CALAICOS.—En el presente número comenzamos la publicación del magnífico poema épico *Os Calaicos*, original del joven escritor gallego don Florencio Vaamonde.

La índole de este poema, primero y afortunado ensayo que en el género épico realiza su autor, quien celebra en él la gloriosa página de la derrota de la escuadra inglesa mandada por Draque en el puerto de la Coruña, hace de su publicación un verdadero acontecimiento literario.

determinadamente entre la lóbreguez de la noche; y la luz que brillaba en la ventana parecía la pupila de aquel cíclope gigantesco, en incubación entre las tinieblas profundas que lo envolvían.

Atenodoro escuchó, y no oyó ruido alguno interiormente, como si no hubiera nadie dentro de la casa, ó todos se hallaran entregados al sueño.

La ventana por donde salía el resplandor de aquella luz, se hallaba á seis piés de altura, y Atenodoro se encaramó á un laurel cercano para distinguir á que personas alumbraba. Una contrariedad le detuvo.

Aquella vidriera por donde salía el resplandor de la luz que iluminaba la estancia, no era de cristales: la cubrían papeles impresos, arrancados al parecer de algún libro en fólío de la vida de algún santo.

Como aquel papel doble no daba la transparencia del cristal ó del vidrio, Atenodoro hizo un movimiento de disgusto; pero observándolo más, pudo distinguir una rotura en uno de los cuadros de la vidriera y pegó su frente al agujero,

Entonces, á la claridad de un velón enorme como los usan en el país los abades, Atenodoro vió una habitación estensa, llena de

Esperamos que *Os Calaicos* (*Los Gallegos*) será leído, con gusto por nuestros favorecedores.

El señor don Víctor M. Concas ha tenido la atención de remitirnos un tomo de las *Odas de Píndaro*, traducidas al verso castellano.

Otro día nos ocuparemos de esta obra verdaderamente notable.

Entretanto, reciba el señor Concas la expresión de nuestra gratitud por la atención con que nos ha honrado.

DESPEDIDA.—Como habíamos noticiado en los números anteriores de nuestro semanario, en el hermoso y elegante vapor correo nacional *Alfonso XII*, se embarcó para su país natal el día 30 de Julio, nuestro distinguido amigo el conocido jurisconsulto gallego, Doctor don José Novo y García, acompañado de su excelente y muy estimada familia.

En dos vaporcitos remolcadores fueron conducidos los numerosos amigos que, anhelaron despedir y acompañar al Dr. Novo, hasta la popa del vapor, en donde se verificaron las demostraciones de cariño más expansivas, dignas de gallegos *enxebres*.

En uno de los vaporcitos vimos á la Comisión Directiva de la Sociedad *Aires d'a miña terra*, y á muchos socios de ella, que no pudieron faltar á la despedida del dignísimo Presidente de aquella sociedad.

Que allá, en los poéticos contornos de las provincias gallegas, hallen el Doctor Novo y su querida familia, el reposo tan necesario á su salud, para que nosotros podamos verlos pronto de vuelta, favorecidos físicamente por los aires *d'a nosa quíridiña terra*.

RESTABLECIMIENTO.—Á la hora en que escribimos las presentes líneas se halla completamente restablecido de la fiebre amarilla, cuya enfermedad le retuvo en cama unos diez días,—nuestro muy querido amigo y paisano el distinguido abogado don Luís Martínez. Lo celebramos.

OTRO RESTABLECIMIENTO.—Hállase completamente restablecido de la enfermedad de disentería, que le retuvo por unos días en cama, nuestro buen amigo y paisano el joven abogado don Balbino González Pasarón.

Imprenta "La Universal," de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

bancos largos y de mesas corridas, con tinteros y muestras de escritura, y unos mapas y pizarras en las paredes.

Aquella habitación era la escuela; y sus paredes eran tabiques de madera, pero unos tabiques tan negros por el tiempo como si los hubieran cubierto de tinta.

Era aquella estancia triste, lúgubre y oscura como una tumba.

Atenodoro miró más y más, y distinguió en el fondo, cerca del velón de metal estañado por todas partes como la capa de un mendigo... distinguió á un anciano, que sobresalía muy poco de la mesa en que escribía.

La inmovilidad de aquella frente encaneada, de aquellos ojos apagados, de aquella mano que apenas parecía mover la pluma sobre el papel, hubiera impresionado al más insensible, y Atenodoro sintió una emoción tristísima, un frío glacial que parecía penetrar en su pecho como la hoja agudísima de un puñal.

El silencio era completo, y triste, y lúgubre, y aterrador en aquel sitio y en aquellas horas de la noche: había en todo aquello algo de pavoroso, algo de fatídico, algo de fúnebre, que parecía cernirse sobre uno como el ave de la muerte en un cementerio.

FLORENCIO VAAMONDE

OS GALAICOS

POEMA EN CATRO CANTOS

OS GALAICOS

CANTO I

I

Do pobo nobre, ilustre e valeroso
Que soubo erguerse fero, armipotente
Contra o invasor audás e poderoso,
Que nen allea usurpacion consente
Nen aldraxe cruel e deshonoroso,
E de gloria e virtú sempre è fervente;
Os fillos que gerou asiñalados
E nas loitas famosos e esforzados;

II

E tamen as fazañas prodigiosas
De estes bravos varós esclarecidos
Que as galaicas enseñas gloriosas
Ostentaron entre hostes de vencidos
Das mais altas naciós e poderosas,
Por quen foran con furia acometidos,
Eu quero celebrar con forte acento
Na trombeta da fama o dando ao vento.

III

Da Grecia e Roma fuxan as memórias
Que tanto abalan a esaltada mente:
Chegan e sobran as galaicas glorias
Pra de asombro servir á toda a gente
E con elas encherse mil historias,
Que nos fagan amar tanto valente:
Que as galegas insólitas fazañas
Son maiores que as gregas e romañas.

IV

Por eso á vos acudo, meu encanto,
Excelsas ninfas do Castalio coro;
Alento daime: concedei-lle en tanto
A miña lira un temperár sonoro,
E, en lingua galiciana e grave canto
Ao mundo espallarei, dende onde moro,
Tantas grandezas, relucentes feitos
Que son debidos á galegos peitos.

V

E tí, fidalga juventú vizosa,
Dos patrios lares certa seguranza,
Por fortísima, experta e generosa,
En quen cifran os pobos sua esperanza,
Cuidando se renove a sua gloriosa
Historia de felice recordanza,
E se sone e se cante no Universo
En estilo sublime e sacro verso;

VI

Verás amor ao chan, ilustres feitos,
Esforzo colosal e mais que humano
De valerosos arriscados peitos,
En loitas crúas de furor insano
Que poder semellar de moitos geitos,
Se te ves combatida pol-o extrano;
E en tanto non vén tempo de cantarte,
Escoita casos das legios de Marte.

VII

Aló en países de encrucada gente,
A nacion mais odiosa e desamada,
Pero rica, podrosa e florecente
Que Inglaterra ou Britania os è chamada,
Tiña por reina unha muller ardente,
Soberba, cobizosa, namorada
De facer do seu reino verdadeiro
Entre os reinos mais grandes o primeiro.

VIII

Sabela, a sanguinaria, era o seu nome
Que os seus mesmos vasallos lle pujezan,
Porque nada se atopa que a ben dome
Na heresarca crianza que lle deran,
Na soberba cobiza que a ben come,
Nos crimes que por ela se fixeran:
Rodeada de Norris e de Draques
So se ocupa de roubos e de ataques.

IX

Proteje sempre con desejo insano
Provincias que aos seus reis se revelaban,
Dicindo que era ilícito, inhumano,
O proceder dos reis se as castigaban;
Con tal conducta, proceder tan vano,
As iras dos monarcas estalaban,
E acendéndose entonces crua guerra
O roxo sangue lexugaba a terra.

X

Un monarca ofendido foi de Hespaña
O segundo Filipo que, furioso,
Unha frota lle encirra na Bretaña,
Mais o ponto, traidor e rabioso,
Famento a engole con tremenda saña;
E ajudada do caso desastroso,
Pensaba en se vengar do rei terrible
Que quisera humillar-a coa *Invencible*.

XI

Era unha tarde do ardoroso estío
E os roxos apolíneos resplandores
Esmaltaban o verde e claro río
E avivaban da rosa os lindos côres,
Amostrando a sua forza e poderío,
A natura vestindo de primores;
Deles Sabel cuidosa se engeitaba
E posta sobre un tóro descansaba.

XII

A sombra do arboredo deleitoso,
Rodeada de flores e verdura,
Escitando o cantar armonioso
Da cándida laberca linda e pura,
Estaba a reina do perfil formoso
En gallarda e mais cómoda postura;
Alí á sólas de frescor gozaba
E da folganza as horas engañaba.

XIII

A doce voz das cantadoras aves,
O sonido da límpida corrente,
Os cheiros tan fragantes e suaves
Das rosas, que se esparxen pol-o ambiente,
E que fan esquecer das cousas graves,
Embeberon á reina diligente,
E coa cabeza sobre o brazo lindo
Cal un pájaro se quedou durmindo.

XIV

Un torpor delicioso e regalado
Por seu corpo formoso se estendía,
Libre de ansias, sin penas nen *cuidado*
O pensamento voando se espandía,
E crêndose de mundo separado
Remontándose en pura fantasía,
Figuróuse que un son ledó escoitaba
E que cousas felices lle auguraba.

XV

E de negrizas sombras desvestido
Viu o celage de unha noite escura
Tornarse todo límpido e florido
E nel brilar a luz mais viva e pura;
Que no alto asento un númen revestido
De un áureo manto espléndido fulgura,
E así lle fala con tan forte acento
Que unha racha parécelle de vento:

XVI

«Reina soberba, tí a fortuna axotas
Cando con tanto empeño te protege.
¿Por qué dos brazos iracunda a votas?
Hoje venche a ofrecer a croa que teje
De un pobo que se atacas o derrotas;
Non queiras que teu fado se te alexe:
Hai un verde loureiro que, valentes
Se o buscar saben, toparán tuas gentes.

XVII

«Fai á Hespaña unha guerra declarada
E que seja mais antes determina;
Non a deixes de logo comenzada
Que agora non tén sombra de marina;
Apresta moita tropa, forte armada,
E recorda que quixo tua ruina.
Que corte o mar tua gente belicosa;
Terás domada a Iberia tan famosa.

XVIII

«Ja as tuas bandeiras desplegadas vejo
De gloria cheas nos torreós cruñeses,
E dendes Finisterre hatra o Alentejo
Os hispanos sufrindo crús reveses.
Nos teus atopo tan ferós desejo
De lucir os británicos arneses.
Aproveita a ocasion que è cal ningunha:
Está Galicia sin defensa algunha.»

XIX

Dixo con forte voz, e ende calando
Nunha nube parduza desvanouse:
Despareceu. A reina en acordando
Mirou á todas bandas; asombrouse
Do que alí lle pasara vagueando;
Mais logo, pouco á pouco sereouse,
E por caso tan raro confundida,
En graves reflexiós queda sumida.

XX

Pensa e medita no pasado soño
E nos trunfos que o numen lle predijo,
E gozando na espranza de un retoño
Que halle ao seu reino de sair, de fijo,
Nas galaicas aréas, non medoño
O discurso do númen se lle fixo:
Respira alegre, ufana, satisfeita,
E en recordar o soño se deleita.

LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de

M. PEREIRA Y COMPAÑIA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA

“LA NOBLEZA”

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo y variado surtido de tabacos, cigarros, picadura y fósforos que se detallan á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Vainilla de México para dar aroma, Booj Rum y alcoholado de Santo Domingo de gran utilidad para el tocador. Llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta LA MALAGUENA que detallamos al precio de 30 centavos libra.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

SEIJO HERMANOS
COSEHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO», «SALTO D'O CAN», «ENXEBRE», «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garrafonas y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

DE
VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.

HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1^o de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañia.

LOSER JANOS HUNGARIAN APERIENT

AGUA APERITIVA HUNGARA

Budapest.

LOSER JÁNOS

Hungría.

La sola genuina natural que se importa directamente de los manantiales de Budapest.

Tiene todas las garantías para usarse.

Los profesores más reputados de esta Isla, apreciando los resultados exactos, de la dosificación del agua, ya administrada como laxante, ya como purgante, han preferido su empleo, como agua genuinamente natural, embarcada directamente por el propietario, con la inspección oficial, á los representantes en esta Isla.

El Dr. G. Patau, en su obra *Les Purgatifs*, París 1894, presenta el juicio comparativo de Dorvault, en que las sales de magnesia, (que son las de LOSER JANOS) sobre todo el sulfato (LOSER JANOS contiene 18 gramos) empleado como purgante, dá una acción más segura, activa y breve, sin molestias, y que son sin disputa preferibles las aguas minerales naturales purgantes, de sulfato de magnesia.

Las indicaciones y empleo del agua de LOSER JÁNOS, tan variada, está juzgada por el profesorado médico de la Isla, es el sustituto por excelencia de todos los purgantes.

Su precio es mucho menor.

Un frasco de cuatro dosis TREINTA Y CINCO CENTAVOS PLATA,—al público.

Una caja de cincuenta frascos ONCE pesos oro.

No admite competencia. Se vende en las Droguerías y Farmacias acreditadas.

A. Valdés y Compañia: Representantes. — Julio César Martínez: Agente General.

OBRAPIA NUM. 14.—APARTADO 484.—TELEFONO 283.—HABANA.

Recétese LOSER JANOS, agua natural purgante.

VINO RESTAURADOR DE PEÑA.

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anémia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pépsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro fácilmente asimilable por la economía.

Hállase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

También se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el período de la dentición.

El * Maestro * Chané

Ofrece sus servicios al público como
Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

HABANA NUM. 50

IMPRESA Y PAPELERIA
DE
RUIZ Y HERMANO
S. IGNACIO 15
HABANA.
Proprietarios de La Real Casa.

Juan Cabanas Gonzalez

COMISIONISTA

—Y—
ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES,
SILLAS, MADERAS FINAS,
MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES.
SAN JOSE 10.—HABANA.

Dr. Sueiras y Miralles,

ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS.

Nuevo tratamiento para la cura del venéreo.
Garantiza las curas de las efeciones de la piel,
en pocos días, por rebeldes que sean.

Gabinete, Maloja 11.—Consultas de 12 á 2.

TELEFONO 1654.

B. PIÑON Y C.ª

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.